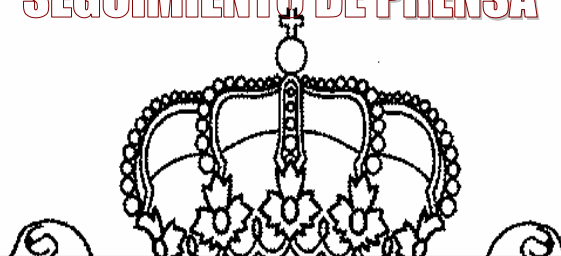




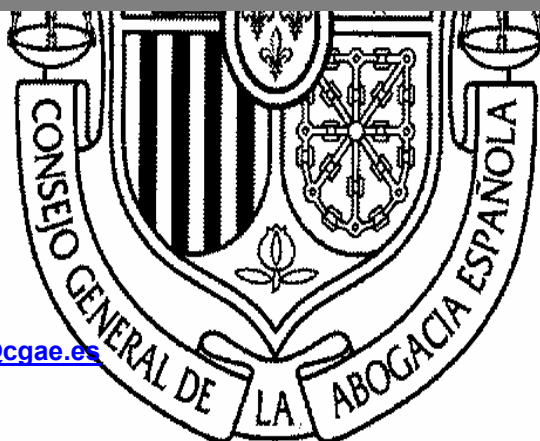
**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen Colegial de:

7 de enero de 2005



e-mail prensa: prensa@cgae.es
contacto: Jesús Díaz
tfno: 91 425 05 00

RESUMEN COLEGIAL
VIERNES 7 DE ENERO DE 2005

- El TSJ de Madrid avala elecciones decanato Madrid ABC
- Tarragona protege a sus mayores EL PERIODICO CATAL
- “Gijón Es conflictivo en temas mercantiles” COMERCIO GIJON
- La Junta iniciará en 2005 el traspaso materia de Justicia GACETA NEGOCIOS
- Jura de nuevos letrados en Colegio de Sevilla ABC SEVILLA
- Entra en vigor doble turno oficio para asistir inmigrantes TRIBUNA ALBACETE
- “El 70% de abogados dejan profesión antes 5 años” OPINION MURCIA
- J. Joaquín Gallardo: Editada Guía Judicial 2005 CORREO ANDALUCIA
- Nombramientos JAEN



Los nombramientos

Numerosos jienenses pertenecientes a diferentes estamentos profesionales de Jaén recibieron reconocimientos a su labor en los diferentes colectivos profesionales de la capital. A Pío Aguirre Zamorano, reelegido presidente de la Audiencia Provincial de Jaén, le fue concedida el 1 de abril la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort, distinción que también recibió Luis González tras su jubilación. Aguirre, junto a los jueces Rafael Morales y José María Canada, fue elegido para formar parte de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia. En noviembre, el magistrado jefe de la Sección Segunda de la Judicatura

Jienense, José Requena Paredes, fue nombrado jefe de la Audiencia Provincial de Granada, cargo del que tomó posesión el pasado 20 de diciembre. Francisco Javier Carazo, decano del Colegio de Abogados, juró como académico correspondiente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Granada el día 24 de noviembre y José María Casado fue elegido fiscal jefe de la Audiencia de Jaén. Julián Ozáez recibió el reconocimiento del Colegio de Graduados Sociales en marzo, meses antes de su muerte. Por otro lado Manuel Carceñ y Manuel Parra recibieron al frente de los CES provincial y local, respectivamente.



J. JOAQUÍN GALLARDO

Editada la Guía Judicial de la provincia para 2005

El Colegio de Abogados de Sevilla, del que es decano, ha editado la Guía Judicial, en la que aparecen los 6.200 letrados que ejercen en la provincia.



ENTREVISTA

Carlos Rojo acaba de ser reelegido presidente de la Asociación de Jóvenes Abogados de Murcia. Él, como otros muchos, se está intentando hacer un hueco en esta profesión a la que compara con una dura maratón que muchos acaban abandonando.

CARLOS ROJO | PRESIDENTE DE AJA

"El 70% de los abogados dejan la profesión antes de cinco años de ejercicio"

J. ESCRIBANO

Carlos Rojo afronta su nuevo mandato al frente de la Asociación de Jóvenes Abogados de Murcia con ilusión. La AJA nació en 1970, pero en los últimos años el colectivo, en el que hay 300 abogados de Murcia menores de 40, había estado inactiva. Hace tres años Rojo llegó a la presidencia y se ha relanzado. Ahora afronta un mandato de dos años con el objetivo de apoyar a todos los que se introducen en esta profesión. ¿Cómo se enfrenta a su nuevo mandato al frente de AJA? Muy ilusionado y con muchas ganas de hacer cosas. Somos el mismo equipo directivo, sólo ha habido un cambio, y hay varios objetivos claros sobre los que ya hemos estado trabajando como dignificar las condiciones del turno de oficio y mejorar la formación de los abogados ante los nuevos retos de la Justicia. Además, continuaremos potenciando la labor de asesoramiento a todos los asociados.

¿Cuáles son las principales dificultades con las que se encuentra un abogado joven?

La principal es que cuando sales de la facultad de Derecho no estas preparado para ejercer. Tienes una formación de jurista, una base y dominas algunos términos, pero ni mucho menos estas preparado. Es imprescindible hacer una pasantía en un despacho o pasar por la Escuela de Prácticas Jurídicas, aunque lo deseable es ambas cosas. Luego estaría la posibilidad de montar un bufete, pero para eso se necesitas mucho dinero. Preparar un despacho básico sale por 24.000 euros y, si ya quieres algo más apañado, la cantidad se dispara. No es fácil, pero lo más complicado es hacerte con una cartera de clientes.

¿Ayuda a hacerse con clientes el turno de oficio?

No mucho, pero haces una labor social. El problema es que el turno de oficio está hecho un desastre y las retribuciones son indignantes. Lo decimos los abogados y representantes del Estado lo han reconocido. Está claro que es una labor social que el Estado está obligado a dar por Ley, y como es obligación de la Administración, los abogados tendríamos que estar mejor retribuidos. Por ejemplo, por un contencioso por cinco



Carlos Rojo, presidente de AJA, en su despacho de Murcia

cio se cobra como mínimo 1.500 euros, pero en el turno de oficio sólo te pagan 200.

Pero, aunque las retribuciones por los servicios sean bajas, ¿sirve para coger tablas y captar clientes?

Realmente se hace porque es una labor social y amamos nuestro trabajo. Es cierto que coges tablas, pero para entrar en el turno de oficio tienes que tener ya tres años de experiencia y haber pasado por la Escuela de Prácticas Jurídicas. La profesión de abogado es dura, sobre todo cuando empiezas. Yo siempre digo que no es una carrera de cien metros lisos, sino una maratón. De la noche a la mañana no te haces con una cartera de clientes, sino que los logras a base de mucho trabajo y sacrificio. Según un estudio del Consejo General de la Abogacía,

profesión antes de ejercer cinco años. Hay que tener mucha paciencia y trabajar duro, suplir tu falta de experiencia con entusiasmo y trabajo. Esas son las armas de abogados jóvenes frente a los que tienen ya una carrera consolidada, pero poco a poco acabas haciéndote un hueco.

¿Qué futuro les espera los estudiantes de Derecho que quieren ser abogados?

Vienen malos tiempos para la abogacía. Es una profesión muy masificada, no como antiguamente, y el Gobierno está preparando un proyecto según el cual para ser abogado habrá que pasar un examen de acceso a la profesión. Ahora terminas la carrera, pagas la cuota del Colegio Oficial y ya eres abogado, al menos en teoría, ya que está claro que es imposible llevar un caso nada más salir de la

MARCAL GUILLEN



Mercedes Cabrera, vicedecana de los abogados albaceteños dio cuenta de las novedades más importantes que deparará el presente año en materia presupuestaria. / C. LOPEZ

Entra en vigor el doble turno de oficio para asistir a los detenidos

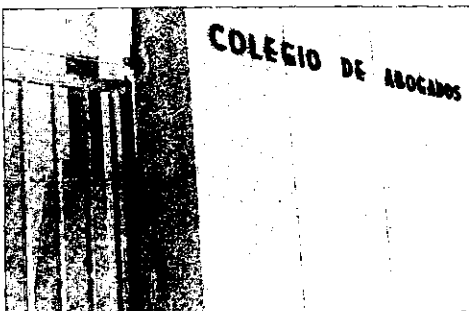
Hasta ahora la tónica habitual de funcionamiento eran dos letrados con guardias de 24 horas para la cobertura de cualquier asistencia penal, incluidos los juicios rápidos

• El Colegio de Abogados de Albacete ha aprobado sus presupuestos para el presente año. Entre las partidas destacan las destinadas a formación y turno de oficio.

LM./ ALBACETE
El Colegio de Abogados de Albacete celebró este miércoles, junta general ordinaria con un punto principal en su orden del día, la presentación y posterior aprobación por unanimidad de los presupuestos de los que este órgano colegial dispondrá para el presente año, según información facilitada por la vicedecana de los abogados albaceteños, Mercedes Cabrera. Las cuentas del 2004, por su parte, serán objeto de otra asamblea específica a celebrarse el próximo mes en fechas aún por determinar.

Ya en lo que es su contenido, en opinión de Cabrera, destaca el incremento registrado en varias partidas, empezando por la formativa conforme a la apuesta que desde el Consejo General de la Abogacía y desde Albacete se están llevando a cabo en este sentido, tanto desde la Escuela de Práctica Jurídica para licenciados en Derecho, como de formación continuada para abogados ya en ejercicio.

Así, a partir de las modificaciones que está habiendo con cierta frecuencia de normas importan-



Las cuentas del 2004 serán objeto de otra asamblea del Colegio de Abogados. / LT

tes y códigos fundamentales, las acciones formativas programadas versarán sobre la modificación del Reglamento de Extranjería (se impartirá en el primer trimestre), la violencia doméstica y los menores. También habrá unas jornadas sobre la Ley de Protección de Datos, que serán a principios de este año.

En cuanto a su organización, recordó Mercedes Cabrera, unos dependen directamente del Colegio y otros, por el contrario, se realizan en colaboración con instituciones que se dedican en cierto modo a cubrir las necesidades de aquellos colectivos que, por las circunstancias que sean, están en una situación de desigualdad.

TURNOS DE OFICIO. Tan destacable como lo anterior es, por la re-

cupercusión que va a tener, el aumento consignado para el turno de oficio que, a partir de este lunes, contará con un doble turno en el ámbito penal en cuanto a asistencia de detenidos, habiendo uno específico para juicios rápidos. Esta novedad, añadió la vicedecana, supone lógicamente mejoras en el turno actual a fin de que pueda ser cubierto en las condiciones establecidas, al aumentar el número de letrados asignados a las guardias diarias.

Hasta ayer, en lo que es Albacete, por citar un ejemplo, la tónica de funcionamiento eran dos letrados al día con guardias de 24 horas para la cobertura, como ya se ha mencionado, de cualquier asistencia penal. Ahora, las guardias las harán no dos sino cuatro letrados, de los cuales, dos de ellos

Los cursos formativos ya programados irán sobre Extranjería, menores y malos tratos

serán destinados a cuestiones exclusivas de los juicios rápidos y los dos restantes, para el turno denominado penal ordinario.

Como es conocido, es el Ministerio de Justicia, a través del Consejo General de la Abogacía y de los Consejos de cada provincia, el encargado de organizar directamente el sistema de guardias y asistencias de los turnos de oficios en los distintos partidos judiciales. En lo que es nuestra provincia, es precisamente la capital en donde se va a estrenar el nuevo modelo por decirlo de alguna manera.

Por último, sobresalen dentro de estos presupuestos, las partidas que van tanto a los Consejos, sea el General de la Abogacía Española como el Autonómico, como a material de biblioteca, y lo que es más significativo, a equipos informáticos a fin de que pueda darse una mayor intercomunicación entre los colegiados, la sede de la capital y las delegaciones que hay en las cabeceras de los partidos judiciales albaceteños.

O.J.D.: 57.414 E.G.M.: 952.000

LA FOTO

JURA DE NUEVOS LETRADOS



Jura de nuevos letrados en el Colegio de Abogados. En la imagen aparecen acompañados por el diputado 2º, Fernando Piruat de la Barrera; por el diputado 7º, José Manuel Ramos Cardona y también por el diputado 3º, Mariano Pérez Rodríguez ..

CASTILLA-LA MANCHA

La Junta iniciará en 2005 el traspaso en materia de justicia

El Gobierno regional no quiere costes adicionales en la cesión

J. SÁNCHEZ

Toledo. Cuando la Junta de Comunidades casi se ha olvidado de las duras negociaciones que supuso el traspaso de las competencias de empleo a Castilla-La Mancha, proceso que concluyó en enero de 2003, es ahora en 2005 cuando va a iniciar las conversaciones para las transferencias de Justicia, que son las únicas que a la Junta le faltan por no tener competencias, y que se espera que para 2006 (una vez que Aragón haya contado con el traspaso) la comunidad pueda gestionar directamente la Justicia.

Desde la Administración regional el consejero de Relaciones Institucionales, Emiliano García-Page, ha señalado la disposición del Gobierno de Castilla-La Mancha de abrir las negociaciones para la transferencia de las competencias en el momento en que "el Gobierno de España lo plantee oficialmente" y "siempre que haya un diagnóstico claro de las deficiencias actuales de Justicia en la comunidad".

Sin embargo, para que el traspaso sea eficaz la Junta va a negociar no sólo lo que ahora hay sino las inversiones necesarias que se están haciendo en la actualidad y en un futuro, ya que "si no, se estaría haciendo un flaco favor a los bolsillos de los castellano-manchegos, ya que estaríamos pagando con su dinero competencias que, en el momento en que se traspasen, tendrían que estar en un estado óptimo". Asimismo



El Palacio de Justicia de Toledo prevé abrir sus puertas durante el primer trimestre del año que acaba de comenzar. En la imagen, el edificio en obras.

mo el presidente de la Junta, José María Barreda, en un encuentro con el magistrado del Tribunal Supremo, y ex-presidente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, Emilio Fría, comentó que asumir las competencias de justicia conlleva una notable mejora en la prestación del servicio "y para eso en esta región se necesita dotar adecuadamente las instalaciones y aumentar los medios tanto humanos como materiales".

Por este motivo, Barreda ha advertido de que "vamos a pedir un incremento y mejora de la dotación del servicio" para evitar cargarlo a los presupuestos de la Comu-

nidad Autónoma. Para el presidente del Ejecutivo regional, la justicia es un pilar básico de la sociedad "y no hay que frustrar una ocasión histórica como son las transferencias".

Los sindicatos también han manifestado que el proceso de traspaso de competencias se debe hacer bien, y antes se solucionen los problemas que supone la adaptación de la Ley Orgánica del Poder Judicial que entró en vigor en 2004 y que va a obligar a cada órgano judicial a tener un número de funcionarios, con la consiguiente reestructuración de personal e instalaciones.

Por esta razón, tanto UGT

como Comisiones Obreras, piden que hasta que no se produzca este cambio Castilla-La Mancha no debe contar con las transferencias de justicia, para así no tener gastos adicionales, compartiendo de este modo la opinión de Barreda.

En cuanto al personal que pasaría a depender de la Junta de Comunidades el número no está claro, aunque superará los 1.400 profesionales, de los que unos 1.350 serían funcionarios y 50 personal laboral (con datos del Tribunal de Justicia de Castilla-La Mancha de 2003). El Ejecutivo regional se haría cargo del personal funcionario y del laboral.

GIJÓN

MÁXIMO ROMÁN GODÁS RODRÍGUEZ PRESIDENTE DE LA SECCIÓN VII DE LA AUDIENCIA

«Gijón es muy conflictivo en temas mercantiles»

«La Audiencia Provincial es beneficiosa hasta para el prestigio de la propia ciudad» «Con la sección empezó la descentralización»

MARCO A. CORTIJO GIJÓN

El Boletín Oficial del Estado publicó el pasado sábado la jubilación de Máximo Román Godás Rodríguez, magistrado y presidente de la sección séptima de la Audiencia Provincial desde su creación, a finales de 1999. Pero su trayectoria profesional incluye 28 años de ejercicio en distintos juzgados de Gijón y otros diez en Lugo. Este orensano de nacimiento hace mucho que se siente un gijonés más.



MÁXIMO ROMÁN GODÁS RODRÍGUEZ
PRESIDENTE DE LA SECCIÓN SÉPTIMA DE LA AUDIENCIA PROVINCIAL DE GIJÓN (1999-2016)

-Usted presidió la sección séptima desde su inicio.

-Era mixta, pues entendía de civil y penal. Cogí las riendas con mucho follón, trabajo y apuros.

-Pero pronto se colapsó.

-Sí, porque nuestra jurisdicción también incluye Villaviciosa y Carreño. Es más de lo que tienen en Oviedo. Además, es una zona mucho más conflictiva en cuestiones mercantiles y civiles. En cuestión judicial, Gijón siempre estuvo bastante dejada de la mano de la política. En la actualidad ya tenemos 19 jueces, más la Audiencia y esperemos que también venga el juzgado de lo Mercantil. Entonces ya podríamos decir que se completa en gran escala.

-¿Cómo se desarrolló ese trabajo en la Audiencia?

-Hoy marcha bastante bien. En la sección séptima hay un equipo muy bueno, éramos cuatro compañeros que nos llevábamos muy bien, que deliberábamos conjuntamente dos o tres días a la semana, que estudiábamos los asuntos muy a fondo.

-¿Qué balance se puede hacer al llegar al retiro?

-Ha sido positivo, porque fue beneficioso para el pueblo, los profesionales, la tramitación rápida de los asuntos y hasta para el prestigio de la propia ciudad.

-Ahora parece que se aboga por cierta descentralización de los servicios judiciales.

-Es cierto. Con la Audiencia, al ser de Asturias y no de Oviedo, es cuando viene esa descentralización, esa coordinación de secciones por parte de un presidente. Los profesionales no tienen que desplazarse a Oviedo y económicamente también es bueno.

-Usted siempre se opuso a diseminar juzgados en distintos edificios. ¿Por qué?

-Yo creía en la concentración. Lo que no puede ser es que la gente esté peregrinando de un sitio a otro. Siempre busqué que se centralizaran todos los juzgados, incluso la Audiencia.

TRAYECTORIA

Personal: natural de Orense, tiene 70 años. Está casado y tiene cinco hijos y dos nietas.

Profesional: estuvo diez años destinado en Lugo, en juzgados de la capital, Sarría, Becerreá y Quiroga. Hace 28 años pasó a Gijón, donde trabajó en todas las salas judiciales.

Audiencia Provincial: presidió la sección séptima desde su creación, el 1 de diciembre de 1999.

-¿Cómo fue su camino por el mundo de la judicatura?

-Empecé en pueblos de Lugo, como juez comarcal, luego pasé a juez municipal, destinado en Gijón. Vine para quedarme dos meses y llevo 28 años.

Progreso alucinante

-Sería una gran diferencia entre un destino y otro...

-El juez no tenía ni máquina de escribir, la tenían los auxiliares y los oficiales. Hacíamos las sentencias a mano, aunque yo sigo haciéndolas, y después, a finales de los 70 comenzamos a recibir alguna máquina. Ahora tenemos ordenador, que es una maravilla. El progreso ha sido alucinante.

-¿Y cómo ve el nivel de la abogacía gijonesa?

-Los jóvenes tienen cursillos de práctica jurídica, cosa que no tuvimos nosotros. Aprenden a hacer demandas, una contestación, diligencias, conocen una sentencia, etcétera, y luego van a la Audiencia o a un juzgado y, aunque todo lo nuevo parece un obstáculo, se van familiarizando con sus circunstancias judiciales. Creo que el Colegio de Abogados está haciendo una labor magnífica, igual que los procuradores. Actualmente, se estudia mucho y acaban con bastantes conocimientos.

-¿Cómo afronta la jubilación?

-Lo que intento es eliminar la angustia de la pérdida de tiempo. Cuando estás en activo tienes esa sensación y no paras de hacer cosas. Ahora, hay que acomodarse. Será un cambio radical en el modo de vida.

O.J.D.: 170.170 E.G.M.: 831.000

Tarragona protege a las personas mayores

Tarragonès

Tarragona • El Col·legi d'Advocats de Tarragona impulsa un servicio pionero de atención especializada a la tercera edad. Según el decano, Antoni Vives, se trata de evitar que este colectivo cada vez mayor quede desprotegido. También se reforzará la atención a los inmigrantes. E.C.

El TSJ de Madrid avala las elecciones de 2002 al decanato del Colegio de Abogados

ABC

MADRID. El Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) ha confirmado la sentencia que en abril del pasado año avaló las elecciones al decanato del Colegio de Abogados de la capital celebradas el 12 de diciembre de 2002. La convocatoria de ese proceso electoral, en el que resultó reelegido Luis Martín Mingarro, había sido impugnada por un grupo de ocho letrados.

El TSJ de Madrid considera acertados los razonamientos expuestos en la sentencia de instancia por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Madrid. Dicha resolución avaló que, ante el vacío legal existente —los estatutos vigentes del Colegio no regulaban el proceso electoral—, la convocatoria de las elecciones se hiciera en base a los anteriores estatutos, de 1982, pese a estar derogados.

La sentencia del TSJ asegura ahora que esta actitud está en «plena consonancia» con el hecho de que «siempre que hay un cambio legislativo, en tanto en cuanto no se dictan los nuevos reglamentos que lo desarrollan, siguen vigentes y se deben aplicar los realizados con la normativa anterior, en cuanto no se opongan a la nueva».



GRECO/ONIC BARBERA

José Joaquín Gallardo, en el centro, ayer en el acto de entrega de los fondos.

SOLIDARIDAD ■ EL COLEGIO DE ABOGADOS DONA 9.000 EUROS POR EL MAREMOTO

La abogacía ayuda a los damnificados

SEVILLA ■ El Colegio de Abogados de Sevilla ha donado el 0,7% del presupuesto neto de la institución, que en esta ocasión llega a los 12.000 euros, para obras de solidaridad. La entrega se llevó a cabo durante el transcurso de un acto celebrado en el día de ayer en la sede colegial.

La organización no gubernamental Manos Unidas ha recibido 9.000 euros, con destino a

ayuda humanitaria urgente para los damnificados por el maremoto que han sufrido diversos países del sudeste asiático con miles de muertos y afectados.

Por otro lado, la Fundación Banco de Alimentos ha sido subvencionada con otros 3.000 euros para atender las necesidades básicas y prioritarias de varias familias con escasos recursos económicos residentes en Sevilla.

Durante el acto, el decano del colegio, José Joaquín Gallardo, entregó dichas aportaciones a la delegada de Manos Unidas en Sevilla, María del Carmen Rodríguez, y a un representante de la Fundación Banco de Alimentos.

El Colegio de Abogados de Sevilla sigue así la recomendación del Consejo General de la Abogacía, como gesto solidario con los desfavorecidos. ■ **El Correo**